002408

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023
Cerrillos, 15 NOV 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100-01587/2023 que autoriza el presente Decreto de termino de relación laboral; La Renuncia informa Causal Contemplada en el Código Del Trabajo Art. 159 N° 2 "Renuncia Voluntaria". El D.F.L Nº1 Del 24 De Enero De 1994, Del Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/002091/2023 se aprobó el contrato de trabajo a contar del día 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2023 a don **CRISTIAN RENATO BERRIOS CORONADO**, cédula nacional de identidad **N°** en el cargo de Gestor Territorial y Comunitario dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) NIVEL CENTRAL.

Que, mediante la carta de renuncia presentada por don **CRISTIAN RENATO BERRIOS CORONADO** de fecha 02 de agosto de 2023.

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral a contar del 02 de agosto de 2023, al contrato de trabajo de don **CRISTIAN RENATO BERRIOS CORONADO**, cédula nacional de identidad **N°** lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 N°2 "Renuncia Voluntaria".

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LAA/CMR/SBB/spqt
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal